

VIERNES, 13 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 197

## AYUNTAMIENTO DE RUENTE

**CVE-2017-8826** *Información pública de la aprobación inicial del convenio con los propietarios de las parcelas PR 3.1 y PR 3.2 del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación UA R03.*

El texto inicial del convenio con los propietarios de las parcelas PR 3.1 y PR 3.2 del Proyecto de Compensación de la Unidad de actuación UA R03 para la permuta de superficie de terreno en el caso de modificación del trazado del vial previsto en las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico del municipio que une el barrio de Monasterio con el de Gismana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre y 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo, el texto inicial del convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ruente, 27 de septiembre de 2017.

El alcalde,  
Jaime Díaz Villegas.

2017/8826